

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 211 Miércoles 4 de noviembre de 2009

Pág. 33930

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

31890 EXIGLÁS. SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria.

Se hace pública la convocatoria del órgano de administración de la compañía a sus accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el término municipal de 48100 Munguía, en el domicilio social, sito en B.º Trobika, s/ n., el día 14 de diciembre de 2009, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar el día 15 de diciembre de 2009, a las diez horas, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.- Aprobación o censura de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2008.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o, si procede, designación de interventores para ello.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento y cese de administrador o reelección del mismo, así como acuerdos a tomar sobre la posible remuneración de dicho órgano y modificación de estatutos en los términos que sean necesarios en virtud de los acuerdos que se adopten con respecto a dicha remuneración.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en el artículo 212º de la Ley de Sociedades Anónimas, y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día (solicitudes al teléfono 944377130, Herriko plaza 10- 1.º derecha, de Barakaldo, Vizcaya). Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el art. 11 de los estatutos de la sociedad y en la legislación vigente.

Munguia, 15 de octubre de 2009.- Administradora único, Rebeca Echegoyen Andrés

ID: A090075801-1